

Éxito en la etapa consultiva de la Consulta a Pueblos Indígenas

Posted on 9 de diciembre de 2024 by Diario Humano



Representantes indígenas y afromexicanos participan activamente en un proceso histórico para Baja California Sur

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –La mañana de este lunes 09 de diciembre el Comité Técnico Asesor de la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos en Baja California Sur, clausuró los trabajos de la “Etapa consultiva” de la Consulta Previa, Libre e Informada a las Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas, para dar pie a los trabajos de la etapa quinta de la Valoración de las Opiniones y Sugerencias, y finalmente, culminar con la sexta etapa de Conclusión y Dictamen.

Como primer acto el Presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Afromexicanos de la XVII Legislatura, diputado Martín Escogido Flores, integrada también por las secretarías, diputada Dalia Verónica Collins Mendoza y María Cristina Contreras Rebollo, agradeció el arduo trabajo realizado por las y los integrantes del Comité Técnico Asesor de la Consulta a Pueblos Indígenas y Afromexicanos en Baja California Sur, el cual estuvo integrado por, titulares del IEE BCS, CEDH BCS, INPI BCS, autoridades indígenas, tradicionales y comunitarias, consejeras y consejeros electorales, regidoras y regidores de los cinco ayuntamientos, asesores y asesoras del Congreso del Estado de Baja California Sur.

Escogido Flores con el apoyo de su equipo de trabajo compartió que, se concluyó con total éxito la realización de la etapa consultiva, así mismo informó que el comité cuenta con un expediente en físico y digital de cinco tomos los cuales contienen minutas de cada uno de los eventos, fotografías, convocatorias e invitaciones enviadas, con el fin de contar con evidencia que dé testimonio del trabajo ya realizado.

Ahí mismo el legislador, refirió que la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Afromexicanos y asesores, ya se encuentra trabajando con la iniciativa de ley, para que a más tardar la primer semana del mes de enero, sea entregada al pleno de la XVII Legislatura para su dictaminación, toda vez que el plazo máximo de la misma, de acuerdo con lo estipulado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es el 24 de enero del 2025.